

Historias Desobedientes. Memorias de hijos y nietos de perpetradores de crímenes de lesa humanidad en Argentina*

*Historias Desobedientes. Memories of Children
and Grandchildren of Perpetrators
of Crimes against Humanity in Argentina*

Ana Guglielmucci**

Universidad de Buenos Aires, Argentina

DOI: 10.22380/2539472X.1045

RESUMEN

En Argentina, hijos y nietos de policías y militares que fueron denunciados y procesados por cometer crímenes de lesa humanidad crearon un grupo denominado Historias Desobedientes. Este colectivo ha impulsado el reclamo de verdad y justicia al reafirmar que sus padres y abuelos son genocidas que nunca se han arrepentido de lo que han hecho. El objetivo de este trabajo es analizar las acciones personales y colectivas de estos actores para desvincularse de sus progenitores, así como los debates políticos, jurídicos y académicos que ello ha generado en la escena pública. A partir del examen de situaciones sociales y de testimonios públicos se reflexiona sobre la manera en que sus acciones han cuestionado las memorias familiares y el legado social de los perpetradores.

Palabras claves: perpetrador, crimen de lesa humanidad, legado, memoria.

ABSTRACT

In Argentina, children and grandchildren of police and military who were denounced and prosecuted for committing crimes against humanity created a collective called Historias Desobedientes (Disobedient Histories). This group has promoted the claim of truth and justice by reaffirming that their parents and grandparents committed genocide and have never regretted what they have done. This paper analyzes the personal and collective actions of these actors to detach themselves from their parents, as well as the political, legal and academic debates that they have generated in the public sphere. Based on the examination of social situations and public testimonies, we reflect on how their actions have questioned family memories and the social legacy of the perpetrators.

Keywords: perpetrator, crime against humanity, legacy, memory.

* Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0

** Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires. Tiene un Posdoctorado en Antropología de la Universidad de los Andes. Es investigadora adjunta del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). anagugliel74@gmail.com / <http://orcid.org/0000-0001-7498-264X>

Introducción

En Argentina la mayoría de los estudios sociales sobre memorias de la última dictadura militar (1976-1983) y sus repercusiones actuales se han centrado en los testimonios de las víctimas de este régimen, en especial, familiares de detenidos-desaparecidos, sobrevivientes (exdetenidos-desaparecidos liberados o expresos políticos) y exiliados (Catela 2001; Guglielmucci 2007; Jensen 2016). Esta focalización en las víctimas ha sido impulsada por la necesidad de conocer y denunciar lo sucedido, con el propósito de documentar, prevenir, enmendar, comprender o explicar los antecedentes, los mecanismos y las consecuencias de los crímenes contra la humanidad (Anstett, Dreyfus y Garibian 2013). A contrapelo, la centralidad dada a los estudios sobre víctimas ha incidido en una producción investigativa comparativamente menos extensa y más reciente acerca de los perpetradores¹ y la vida política de sus memorias, así como de la configuración histórica de su legado post mórtem.

Tal como evidenciaron Verdery (2004) y Garibian (2016), es escasa la literatura académica sobre lo que sucede en los núcleos cercanos al perpetrador², la red de relaciones sociales en las que está inserto, la constitución de grupos de partidarios o adeptos, la disposición de sus relaciones de parentesco y las representaciones en torno a sus acciones criminales y su legado intergeneracional. En ocasiones, como ha sucedido en Alemania con algunos nietos o sobrinos de líderes nazis, o en Argentina, con algunos hijos o nietos de perpetradores de

-
- 1 En Argentina, Claudia Feld y Valentina Salvi (2016) han elaborado, impulsado y sistematizado una serie de investigaciones sobre la voz de los perpetradores de crímenes de lesa humanidad y sus efectos políticos contemporáneos (Feld 2009, 2001; Salvi 2012). Entre estos trabajos, han destacado los de Payne (2008), quien comparó las declaraciones efectuadas por represores del Cono Sur de América Latina y Sudáfrica; Hershberg y Agüero (2005), Marchesi (2005) y Badaró (2009), que analizaron las memorias de los militares sobre la represión ilegal en el Cono Sur, y los de Robben (1996 y 1999) y Roeckel (2016), de tipo etnográfico. A estos estudios pioneros se han añadido los de Goldentul (2017, 2018) sobre hijos de perpetradores que defienden públicamente a sus progenitores.
 - 2 En este trabajo se utilizará la categoría *perpetrador* en dos sentidos: uno más general, para referirnos a personas identificadas como partícipes directos e indirectos en la ejecución de crímenes de lesa humanidad o genocidio, tal como ha sido acuñado por Hilberg (2005). Y otro más específico, para mencionar a quienes estuvieron implicados en la planeación y ejecución del terrorismo de Estado en Argentina. En este caso, el término es usualmente reemplazado por *represor* o *genocida*, que hacen referencia de modo condenatorio a personas que, entre mediados de las décadas de los setenta y ochenta, cometieron crímenes contra la humanidad siendo agentes del Estado.

crímenes de lesa humanidad³, se transmiten declaraciones públicas donde se postula una revisión del legado familiar⁴ y se abren procesos de distanciamiento y repudio por parte de su descendencia (Arenes y Pikielny 2016; Scocco 2017). Por ejemplo, varios parientes de líderes nazis o miembros activos de las *Schutzstaffel* (SS) en Alemania han escrito notas periodísticas y libros autobiográficos o han hecho indagaciones históricas sobre la limitada transmisión intrafamiliar de la participación de su dinastía en el exterminio judío en Europa (Davidson 2012; Lebert 2001; Lebert y Lebert 2005; Kellenbach 2013). Este es el caso de Katharina, quien en su libro *The Mark of Cain: Guilt and Denial in the Post-War Lives of Nazi Perpetrators* revela el esfuerzo investigativo que le llevó desmentir a sus familiares y rastrear la participación de su tío en los crímenes cometidos contra el pueblo judío:

I am a veteran of such family battles and spent several years in archives to disprove the webs of lies, deceptions, and evasions that were spun by close family members to conceal my own uncle's history. This history is dangerous. (Kellenbach 2013, 4)⁵

Quizá la diferencia más notable entre el caso alemán y el argentino sea que en este último las búsquedas sobre el legado familiar del perpetrador no se han limitado a un posicionamiento personal, sino que han cobrado un carácter colectivo y se han puesto de manifiesto a través de diversas actividades y testimonios públicos.

Considerando los antecedentes citados, en este texto procuramos ampliar los aportes de los estudios sociales sobre memoria, enfocándonos en el problema de la configuración social del legado del perpetrador de crímenes de lesa humanidad y el papel de sus herederos en la construcción de memorias

3 Por crimen contra la humanidad o de lesa humanidad se entiende —según el Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1998— diferentes tipos de actos inhumanos graves (asesinato, exterminio, tortura, privación ilegítima de la libertad, desaparición forzada, violencia sexual, entre otros) que reúnen dos requisitos: la comisión como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población y con conocimiento de dicho ataque, es decir, actos dirigidos y planificados contra una multiplicidad de víctimas. En ocasiones, la literatura académica también se refiere a estos actos como crímenes de masa, aunque sea un concepto más ambiguo en términos jurídicos.

4 En este artículo se entiende por legado familiar lo que una generación transmite a otra dentro de un mismo núcleo de parentesco, más o menos extendido. Este legado hace referencia no tanto a los bienes materiales que son heredados, sino más bien a formas de identificación compartidas —como el apellido— y al patrimonio de experiencias históricas, emocionales, políticas y culturales transmitidas a través de diversas generaciones.

5 “Soy una veterana de tales batallas familiares y he pasado muchos años en archivos para refutar la red de mentiras, engaños y evasiones que hicieron familiares cercanos para ocultar la historia de mi propio tío. Esta historia es peligrosa”. Traducción propia.

intergeneracionales (Yerushalmi 1998) sobre la violencia política pasada en Argentina. Analizaremos los testimonios y las acciones tanto individuales como colectivas de varias hijas y de algunos hijos y nietos de perpetradores, con el fin de rastrear las transformaciones en la constitución social de sus perspectivas sobre lo acontecido durante el régimen militar y la reconfiguración de sus lazos y memorias familiares a partir de ciertos posicionamientos políticos en la esfera pública⁶. Más específicamente, nos centraremos en un caso reciente caracterizado por la desafiliación biológico-legal y la desvinculación política de ciertos descendientes de perpetradores con respecto a sus progenitores, a través del cambio legal del apellido paterno, la exhibición como “exhijas” y “exhijos” y la impugnation pública de sus crímenes, entre otras acciones.

Estas acciones individuales y colectivas han abierto una serie de debates en el ámbito social y académico acerca del distanciamiento filial, biológico-legal y político, y lo que ello supone en una coyuntura posdictadura, donde actualmente conviven narrativas gubernamentales y de otros importantes actores sociales (por ejemplo, representantes de la Iglesia católica) que promueven dejar atrás el pasado en pro de la reconciliación nacional. Algunos de estos debates sociales, políticos y jurídicos han girado en torno a los efectos del cambio de apellido por parte de dos hijas de represores, la importancia de sus testimonios para la construcción de la memoria colectiva y el derecho a declarar en contra de sus progenitores en las causas por delitos de lesa humanidad (“Erika Lederer apuesta a la memoria colectiva” 2017; “Hijo de genocida denunció la participación de su padre en vuelos de la muerte” 2017). A su vez, en el ámbito académico se han presentado distintas opiniones sobre las acciones de las hijas y los hijos de genocidas y su potencialidad política que indican los riesgos de que su situación pueda ser equiparada con la de las personas consideradas víctimas del terrorismo de Estado, especialmente, los hijos de personas detenidas-desaparecidas (Rousseaux 2017a).

El análisis de los testimonios y las acciones de un grupo de hijas e hijos y nietos de victimarios nos introduce de este modo en un campo de estudio hasta ahora poco explorado: las memorias intergeneracionales de los herederos de los perpetradores de crímenes de masa. En otras palabras, nos permite explorar la incidencia que sus narrativas y actividades públicas han ejercido en procesos

6 Los testimonios citados en este texto provienen primordialmente de fuentes secundarias. Junto a este trabajo de compilación de narrativas públicas se han realizado registros de campo de tipo etnográfico durante movilizaciones sociales (como las marchas multitudinarias contra el 2 × 1 en mayo del 2017 o del 24 de marzo del 2018) y encuentros organizados junto a o por el colectivo Historias Desobedientes (como el Primer Encuentro Internacional de Historias Desobedientes en noviembre del 2018), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante estos eventos se sostuvieron conversaciones informales con sus integrantes.

memoriales más amplios, por ejemplo, a través de puestas en escena o *performance* de narrativas biográficas (Winter 2006), o de posicionamientos éticos en la vida cotidiana que disocian al individuo de sus colectivos de filiación primaria (Lambek 2010). Este tipo de aproximación resalta el carácter procesual de la memoria, entendida como un conjunto de acciones y de narrativas cambiantes —en vez de un receptáculo, producto o concepto estático—, que depende en gran parte de la activación de la transmisión intergeneracional por parte de ciertas personas en contextos históricos particulares.

Los herederos del perpetrador: procesos de desafiliación legal y desvinculación política

Los hijos no deben estar bajo sospecha por origen o filiación, no son herederos de las responsabilidades de los padres —incluso aunque necesiten justificarlos o defenderlos— y son, sin embargo, los que llevan las marcas, los herederos quieran o no de esa época.
(Astrid Pikielny, en Brodersen 2016)

En Argentina, desde mediados del 2000, hubo al menos dos solicitudes de cambio de apellido presentadas por hijas de perpetradores ante la justicia en repudio a su “padre genocida” que fueron admitidas por el Estado. Un caso fue el de Rita Vagliati, hija biológica del excomisario de la Policía bonaerense Valentín Milton Pretti; el otro fue el de Mariana Dopazo, hija biológica de Miguel Etchecolatz, exdirector de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983), condenado posteriormente por “crímenes de lesa humanidad en el marco de un genocidio” (Poder Judicial de la Nación 2016)⁷.

7 En la sentencia unificada el 20 de septiembre del 2013 por el Tribunal Federal Oral en lo Criminal n.º 1 de La Plata, se establece que “en el marco de la causa 2251 se condenó por unanimidad a Miguel Osvaldo Etchecolatz a la pena de reclusión perpetua e inhabilitación absoluta perpetua, accesorias legales (v. ff. 1002/1003), sentencia que fue confirmada por los integrantes de la Sala I de la entonces Cámara Nacional de Casación Penal el 18 de mayo del 2007 (v. ff. 1004/1058), resolución que quedó firme (v. ff. 1059) [...] las conductas llevadas a cabo por Etchecolatz fueron calificadas como crímenes de lesa humanidad ocurridos en el marco de un genocidio [...]”. Para mayor información véase <https://www.cij.gov.ar/nota-20730-Lesa-humanidad--difunden-fallo-que-conden--a-los-cuatro-acusados-en-un-juicio-oral-en-La-Plata.html>

Ambos casos, sin embargo, no tuvieron la misma repercusión pública, probablemente porque sus padres no tenían igual importancia jerárquica dentro del esquema represivo de la dictadura y porque, cuando se hizo el primer pedido de cambio de apellido por parte de Rita en el 2005 (aprobado por el Poder Judicial en el 2007), la coyuntura nacional difería de la actual. En ese entonces se acababan de reabrir los juicios por crímenes de lesa humanidad y el Gobierno nacional había impulsado una batería de políticas públicas destinadas a promover la memoria sobre los crímenes del terrorismo de Estado (Guglielmucci 2013).

En el 2005 Rita, quien trabajaba como periodista, había planteado ante la justicia:

[...] soy la hija de un torturador. Por eso quiero cambiarme de apellido. Quiero terminar con este linaje de muertes porque no acepto ser la heredera de todo ese horror. Los apellidos son símbolos y el mío es uno muy oscuro, lleno de sangre y de dolor. (“Ana Rita Vagliati ya no será heredera del horror de su padre” 2007)

Rita sostuvo que su planteamiento no era solo jurídico sino también político:

[...] no quiero pertenecer al mundo de mi padre y de tantos como él. Quiero poder elegir y, para ello, siento que tengo la responsabilidad de desligarme de su mundo, de sus prácticas y de lo último que me queda de él: el apellido Pretti. (Rodríguez y Uribe 2005)

En el 2007, el Tribunal de Familia n.º 2 de Lomas de Zamora accedió por “justos motivos” a la demanda planteada por Ana Rita Laura Pretti Vagliati. En su fallo, los jueces María Almeida, Liliana Vicente y José Imperiali dictaminaron que la mujer podía reinscribirse en el Registro Nacional de las Personas como Ana Rita Laura Vagliati y dispusieron que se le otorgara un nuevo documento nacional de identidad con aquella seña de filiación. Después, su caso fue utilizado por Mariana como antecedente jurídico.

El pedido de Mariana cobró visibilidad pública a partir de la publicación de una nota periodística en la que contaba su experiencia familiar y argumentaba las razones personales que la llevaron a solicitar en el 2014 el cambio de apellido ante un juzgado de familia de la capital federal, trámite que culminó favorablemente en el 2016:

Debiendo verme confrontada en mi historia casi constantemente y no por propia elección al linde y al deslinde que diferentes personas, con ideas contrarias o no a su accionar horroroso y siniestro, pudieran hacer sobre mi persona, *como si fuese yo un apéndice de mi padre, y no un sujeto único, autónomo e irrepitable, descentrándome de mi verdadera posición, que es palmariamente contraria a la de ese progenitor y sus*

acciones [...] Permanentemente cuestionada y habiendo sufrido innumerables dificultades a causa de acarrear el apellido que solicito sea suprimido, resulta su historia repugnante a la suscripta, sinónimo de horror, vergüenza y dolor. No hay ni ha habido nada que nos una, y he decidido con esta solicitud ponerle punto final al gran peso que para mí significa arrastrar un apellido teñido de sangre y horror, ajeno a la constitución de mi persona. Pero además de lo expuesto, mi ideología y mis conductas fueron y son absoluta y decididamente opuestas a las suyas, no existiendo el más mínimo grado de coincidencia con el susodicho. Porque nada emparenta mi ser a este genocida. (Mannarino 2017; énfasis añadido)

A Mariana, este acto personal le permitió posicionarse en un espacio colectivo de denuncia y repudio, interpretado como un abrigo frente a la intemperie de quebrar el vínculo filial. Esta acción habilitó para ella la posibilidad de constituir un colectivo o varios colectivos (como ella misma resalta), compuestos por muchos y diversos posicionamientos y elecciones personales, que se fueron amalgamando sin saber lo suficiente de la existencia de unos y de otros, y que tomaron distintas formas sin tener un destino preciso. Así se entretejieron lazos entre hijas, hijos, nietas y nietos de perpetradores que se sentían a disgusto con el legado de sus padres o abuelos, y entre ellos y algunas hijas e hijos de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE)⁸:

Los procesos llevan mucho tiempo. Eso es lo que me posibilitó este acto individual que se convirtió en un salto a lo colectivo, un lugar nuevo, en el que una se queda y al descubrirlo lo abraza y no lo deja. Lo colectivo tiene eso: que una no se quiere ir más. En este caso surgieron las historias. Y siempre decimos que a nosotros no nos junta nada bueno, porque tampoco se puede hacer nada mejor con ese horror. A lo mejor otros colectivos se unen para cambiar las cosas, pero no se cambian ni las muertes, ni las vejaciones, ni las desapariciones, ni ese “deshilván” que hicieron con las filiaciones en todo espectro posible. No, esos son colectivos que se han unido para hacer algo mejor. Me parece que *lo que sí se denuncia es el repudio más absoluto. Digo más absoluto porque es lo más íntimo: somos los propios hijos. El repudio de un hijo es inédito porque ir más allá de un padre es un acto de otro orden.* Entonces no había un solo

⁸ A partir del golpe de Estado de 1976, el sistema de desaparición forzada de personas adquirió en Argentina una escala nacional y una gran sofisticación burocrática, convirtiéndose en la modalidad represiva por excelencia. Esta estrategia, que más tarde se conceptualizó como *terrorismo de Estado*, supuso la creación de cientos de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio distribuidos por todo el país, donde fueron recluidas las personas secuestradas por miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

acto, había muchos actitos que se fueron configurando y van armando diferentes colectivos que no solo denuncian, sino que también sostienen una posición. Habrá que ver cómo se van amalgamando. (Dopazo 2018; énfasis añadido)

Otras hijas e hijos, a diferencia de Mariana o Rita, han decidido no cambiarse el apellido, destacando que ello no implica dejar de condenar los delitos cometidos por sus padres o de reafirmar públicamente que ellos fueron genocidas, más allá del afecto que puedan continuar sintiendo por ellos. Por ejemplo, Erika Lederer, hija de Ricardo Lederer (segundo jefe de la maternidad clandestina del Hospital Militar de Campo de Mayo durante la dictadura, quien se quitó la vida antes de poder ser condenado por crímenes de lesa humanidad), ha manifestado que no se cambiaría el apellido como lo ha hecho Mariana pues prefiere afrontar esta situación de otra forma:

Mi apellido no es tan conocido, pero además decidí hacerme cargo de la mierda que me tocó. En una época me daba vergüenza decirlo, nos constituimos a partir de la subjetividad; y desde ahí podemos construir otra cosa. Por eso es que me consideran una *traidora*, un hecho que hasta hoy tiene efectos en mi vida. Familias como la mía tuvieron que vivir disociadas entre los afectos y la razón porque había que seguir conviviendo y mirarse a los ojos. Pero cuando se rompió el *pacto de silencio* se destrozaron los vínculos y las *sanciones del clan* fueron encarnizadas. En mi caso, por ejemplo, mi hermano no me da pelota, y con mi madre me llevo muy mal porque creo que tuvo una *ignorancia dolosa*; sabía lo que pasaba pero se hizo la boluda. (“Erika Lederer apuesta a la ‘memoria colectiva’” 2017; énfasis añadido)

Algunas de estas mujeres, como Erika, hoy en día integran el colectivo Historias Desobedientes y con Faltas de Ortografía (de aquí en adelante Historias Desobedientes), o se encuentran muy próximas a él, como Mariana y Rita, quienes de manera habitual participan en sus actividades públicas (seminarios, presentaciones de libros, conferencias, etc.)⁹. En su declaración fundacional explicaron que no se sienten representadas por las voces de los familiares de

9 Historias Desobedientes agrupa a hijas e hijos de perpetradores que reclaman “verdad, memoria y justicia” por los crímenes de sus padres. Ellos aseveran que no quieren ser “cómplices o negacionistas” y que sus padres “nunca se han arrepentido de lo que han hecho”. El surgimiento de la organización estuvo motivado por el contexto de impunidad que se pretendió imponer a través del fallo de la Corte Suprema de Justicia (en mayo del 2017) que habilitó la aplicabilidad de la Ley 24390 para casos de delitos de lesa humanidad al brindar el beneficio del 2×1 que reduce el tiempo de prisión (un año en vez de dos) si se estuvo detenido sin sentencia firme. En el 2018, Historias Desobedientes se escindió en dos grupos: Historias Desobedientes. Hijas, Hijos y Familiares de Genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia e Hijxs y Ex Hijxs de Genocidas.

“represores”¹⁰ que se venían pronunciando con la finalidad de defenderlos o justificarlos. Para Erika Lederer, Liliana Furió y Analía Kalinec, el nombre de la agrupación viene de que sus padres fueron muy obedientes y cumplieron órdenes. Ellas, en cambio, buscan insubordinarse frente al mandato de silencio de la propia familia biológica y de lo que denominan el “clan militar”:

Quando vos te crias en cuarteles, vivís en un gueto [...]. Yo no empecé saliendo del clóset desde la adolescencia porque además yo vivía en un entorno absolutamente castrense. Me crie en barrios militares, yendo a la escuela con amigos y amigas que eran todos hijos de militares, entonces terminé siguiendo mandatos. Me casé a los 19 años pensando que hacía un acto de rebeldía, cuando en realidad era un pasaje a la dependencia. Después de once años de matrimonio y tres bellas hijas, me asumo lesbiana y me separo. Me hago cargo de lo que siempre fui. (Furió 2018)

Una apreciación similar sobre la configuración del clan militar es expresada por Nicolás Ruarte, nieto de dos perpetradores procesados por delitos de lesa humanidad. Él describe la constitución y reproducción de una red de relaciones interfamiliares entre militares como una realidad endogámica:

[...] las familias de los militares son así: se relacionan solo entre militares. Y cuando sos medio de afuera, caés en una reunión, hablan de los hijos de tal y quedás como *outsider*. [...]. Los hijos de militares siempre se conocen así: viajan todos juntos, están dos años acá, otros allá y se van cruzando. (Ruarte 2018)

Así como hay hijos y nietos que reivindican o callan lo que hicieron sus familiares, para los integrantes de Historias Desobedientes (mayoritariamente mujeres) es importante enfrentar una verdad dolorosa y concebir que sus padres “son genocidas”, que acá “no hubo una guerra”, “no hubo dos demonios”, y que “no son presos políticos” como esgrimen los abogados que los defienden. Su misión, en sus propias palabras, es “semántica”. Buscan confrontar ese discurso y por eso salieron juntos con una bandera a marchar contra el fallo de la Corte Suprema que habilitó el beneficio del 2 × 1 en prisión para quienes fueron procesados o condenados por delitos de lesa humanidad (“Hijas de represores: las voces de las historias desobedientes” 2017). Y, como colectivo, han vuelto a manifestarse otras veces, junto a más hijas e hijos, nietas y nietos, que se les

10 Goldentul (2016) destaca que esta categoría evoca figuras, tramas de violencia y terror con un fuerte arraigo local en Argentina con respecto a expresiones más genéricas, como las de *victimario* o *perpetrador*. Comenzó a ser utilizada con mayor asiduidad en el temprano periodo de las transiciones democráticas en el Cono Sur con un sentido definido: “señalar y condenar la responsabilidad moral y criminal de los agentes del terrorismo de Estado”. Para ampliar, véase <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=566>

han unido progresivamente. Por ejemplo, en el 2018 se han movilizado contra el otorgamiento del beneficio de la prisión domiciliaria a Miguel Etchecolatz, pese a estar condenado a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad¹¹.

En paralelo a Historias Desobedientes existe otra organización que también reúne a descendientes de militares procesados o condenados por delitos de lesa humanidad, denominada Puentes para la Legalidad (sucesora de Hijos y Nietos de Presos Políticos)¹². Esta organización no condena la actividad de sus padres sino que denuncia la ilegitimidad de los juicios actuales y la violación del debido proceso. Como relatan las periodistas Arenes y Pikielny, actualmente,

[...] además de pedir garantías legales para sus padres y familiares, despliegan una estrategia de diálogo y *lobby* con distintos actores políticos y de la sociedad civil: abogados, intelectuales, comunicadores y exmilitantes que hoy parecen mejor dispuestos a escuchar lo que los familiares de los militares tienen para decir. (Arenes y Pikielny 2016, 123)

A su vez, hay muchos otros hijos o nietos de perpetradores que no están organizados y cuya relación con respecto a sus progenitores podría caracterizarse de otra manera. Tal como lo define Nicolás, dentro de las familias militares hay dos o tres vertientes:

[...] gente como Historias o como yo, que tratamos de apartarnos totalmente. Gente que está como en un limbo, que dice que la dictadura fue mala pero hace una despersonalización de lo ocurrido, dice que es historia pasada y que su viejo no hizo nada porque es bueno. Y gente que los defiende. (Ruarte 2018)

11 El 6 de enero del 2018 organismos de derechos humanos, el hijo de Jorge Julio López (detenido-desaparecido, nuevamente desaparecido luego de declarar contra Etchecolatz en el 2006), integrantes de Historias Desobedientes y vecinos del Bosque de Peralta Ramos (Mar del Plata) se movilizaron frente a la casa de Etchecolatz bajo la consigna: “la única casa para un genocida es la cárcel” (“Mi vecino genocida” 2018). Su hija biológica participó activamente de este repudio público.

12 Puentes para la Legalidad es un grupo de familiares de imputados en causas de lesa humanidad que en el 2015 se conformó como asociación civil. Su página web afirma: “venimos denunciando, desde 2008 como Hijos y Nietos de Presos Políticos, distintas irregularidades y violaciones a los DD. HH. sufridas por nuestros padres y abuelos durante los procesos judiciales. En esta búsqueda nos hemos encontrado con prejuicios y antinomias presentes en la sociedad argentina que han permitido justificar, por acción u omisión, las injusticias que padecemos y que consideramos deben ser superadas para encontrar un camino común hacia la legalidad” (Puentes para la Legalidad 2016). Esta organización cuenta con 150 a 200 miembros en red en varias provincias y se proyecta a escala internacional. En Chile se creó una organización similar: Hijos y Nietos de Prisioneros del Pasado (HYNPP), vinculados a los militares y policías que fueron parte del aparato represivo de Augusto Pinochet. Para ampliar, véase <https://www.gatopardo.com/revista/no-185-octubre-2017/los-hijos-de-la-dictadura-argentina/>

El posicionamiento colectivo de Historias Desobedientes ha resultado novedoso y políticamente potente en una coyuntura en la que, por parte de representantes del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), se deslizan discursos relativistas sobre el terrorismo de Estado y la negación de la existencia de 30.000 detenidos-desaparecidos. Pero, por otro lado, hay que reconocer que este colectivo —hasta ahora— es un grupo minoritario dentro del universo de hijos de perpetradores, es decir, es una posición particular de algunos hijos de genocidas cuyas historias y procesos personales no han sido homogéneos.

No obstante, cabe preguntarse por estas posturas éticas y lo que ponen de manifiesto sobre las construcciones memoriales y sus escenificaciones públicas. Las acciones de desafiliación legal y desvinculación política con respecto a los progenitores —en tanto perpetradores— nos remiten a la centralidad de las prácticas referidas a la capacidad de juicio, razonamiento, responsabilidad y cuestionamiento en la vida social. Es a lo que Lambek (2010) denomina *ordinary ethics*, para resaltar cómo la ética es intrínseca al discurso y a la acción humana, y de qué manera ella es especificada a través de valores culturales y proyectos sociales. En el caso estudiado, los posicionamientos éticos suelen remitirse a valores trascendentales, como el de los derechos humanos, para replantear filiaciones tradicionales basadas en relaciones de parentesco consanguíneas, con foco en las elaboraciones en torno a la paternidad y estructuras familiares de tipo patriarcal.

Romper el “pacto de silencio”: un rito de paso

Varios hijos y nietos de perpetradores se refieren en sus testimonios a la negación inicial frente a las señales evidentes de la participación de sus padres en “cosas raras” o de las que “no se podía hablar”; luego narran las búsquedas personales en torno a “lo no dicho”, el doloroso descubrimiento de “la verdad” o “el despertar” y las posteriores confrontaciones dentro de su círculo familiar para quebrar lo que denominan “pacto de silencio”. Por último, describen las acusaciones de “traición”, la ruptura con sus progenitores y, finalmente, la desafiliación (ya sea legalizada o no), por lo menos, con relación al padre.

Florencia Lance, hija de un piloto del Ejército que participó en los llamados “vuelos de la muerte”¹³, rememora varios indicios que fueron interpellándola a lo largo de su vida con relación a las actividades de su padre. Estas interpellaciones la contrariaron y fueron llevándola a distanciarse de él, así como de gran parte de su familia. Sus elecciones la aproximaron a discursos “otros” (como el de las organizaciones de derechos humanos) sobre las acciones pasadas de su padre y a nuevas interpretaciones sobre esos indicios experienciales que, al tiempo que la alejaban de discursos aprendidos y repetidos en su familia, le permitían descubrir “sus propias verdades”. Por un lado, ella recuenta las objeciones que le hicieron sus mejores amigos de la infancia y los familiares de ellos con respecto a asistir al festejo de cumpleaños en un cuartel militar que funcionó como CCDTyE:

Siempre cuento como algo impresionante que desde el jardín de infantes, en el año 1977 o 1978, mi cumpleaños se festejaba en Campo de Mayo [un cuartel militar]. El rito era que nos pasaba a buscar un colectivo verde, de esos Mercedes Benz grandotes, donde iban subiendo mis compañeros para ir a pasar el día entero a ese lugar. [...] Hasta que un día, supongo que para 1983, mi mejor amigo de la escuela, Juan [...] me dijo que ese año no iba. “No voy a poder ir a festejar tu cumpleaños” —me dijo—, “porque donde vos festejás, matan gente”. Para mí fue un baldazo de realidad. También me dijo algo parecido mi gran amiga Alejandra. “No me dejan ir a tu cumpleaños”, me explicó. De esa manera aquella cita, tan esperada, a la que nadie se olvidaba nunca de llevar el permiso firmado por los padres para subir al helicóptero, se convirtió en una *vergüenza* y en el *símbolo horroroso* de una tragedia horrible y muy difícil de explicar. (Lance 2018; énfasis añadido)

Por otra parte, Florencia testimonia sobre ciertas escenas que permanecieron en su memoria y cuyo sentido fue reconstruyendo más adelante, al tener más información sobre los sucesos acontecidos durante su infancia y adolescencia. Además, reflexiona sobre la capacidad propia y ajena para cuestionar lo que le fue transmitido y “ver” de otra manera lo acontecido:

Nosotros íbamos en un auto con granadas y con armas. Un día llegamos a Campo de Mayo. Había un grupo de mujeres en la puerta. [...] Él dijo que era un grupo de madres angustiadas porque se había caído un helicóptero y venían a reclamar por sus hijos. Yo siempre tuve la sospecha de que eran Madres de Plaza de Mayo. [...] Yo no sé qué hace que algunas personas logren ver unas cosas y otras no. Que algunas digan qué raro ir con granadas en el auto. [...] Pero la sensación siempre fue esa: no sé

13 Esta práctica consistía en arrojar vivos a los secuestrados desde aviones militares al río de la Plata para desaparecer sus cuerpos.

si sabía exactamente qué sucedía, pero siempre había algo incómodo. Algo que no terminaba de estar bien ubicado. (Lance 2018)

La interacción de Florencia con otros grupos sociales y su trayectoria en instituciones educativas, a las que no asistían únicamente hijos de militares sino también jóvenes que habían estado exiliados debido a la persecución política hacia sus padres, le permitió conocer otras perspectivas sobre la dictadura. En estos ámbitos, donde circulaban versiones diferentes a las que le habían transmitido sus parientes, se animó a preguntar y a escuchar cosas que la confrontaron. Así empezó a construir “sus propias verdades” y tomó decisiones de vida que la hicieron alejarse de gran parte de su familia biológica:

En el [colegio] Nicolás Avellaneda aprendí cantidad de cosas no solo de los profesores, porque era una escuela a la que llegaban la mayoría de los hijos de exilados. Yo no hablaba de mi papá. [...] Era difícil decir de qué trabajaba [...]. Pero logré ir dejando eso de lado. Tomar decisiones y elegir estar de un lado que a mí me hacía mejor, me hacía más libre, un lugar que me daba menos vergüenza. [...] Me anoté en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Un día vino a estudiar a casa [...] uno de mis compañeros. “¿Pero no es que los desparecidos están en España?”, le dije. Y [...] se levantó y agarró sus cosas para irse. Lo agarré del brazo. Le dije que se quede porque todo eso en realidad era mi forma de preguntar, de querer saber, de enterarme. “¿No era cierto esto?”, le preguntaba. [...] “¿Pero la guerrilla?”. “¿La revolución?”. Preguntar me daba la posibilidad de escuchar otras respuestas. Y las respuestas que escuchaba me resultaban más verdaderas que las pocas que había escuchado en el entorno familiar. [...] Mi abuela era muy católica, yo me enojaba con ella. [...] Y me peleaba con cada parte de lo que había sido el sostén de la familia. Incluso la familia católica por parte de mi mamá, donde había una actitud tan fría respecto de lo que había sido la dictadura, como de ignorar todo, muy superficial. [...] No vi más a mi abuela. No vi más a mi padre. No lo veo desde hace treinta años. Y no tuve más noticias hasta que aparece su nombre en los juicios. (Lance 2018)

Frente a este tipo de posicionamientos éticos no son insignificantes las políticas públicas estatales (como las comisiones de la verdad), las producciones culturales (películas, libros, tesis, entre otras) y las movilizaciones por parte de amplios sectores de la sociedad, principalmente en relación con temas como los derechos humanos y la memoria sobre el terrorismo de Estado. A través de ellas pueden tornarse deseables algunos cursos de acción sobre otros. Es decir, las posiciones personales no responden exclusivamente al libre albedrío de cada uno, sino que también son enmarcadas por estímulos institucionales o por ciertas

narrativas que se han divulgado a través de medios masivos de comunicación. Ello puede advertirse en el testimonio de Analía, hija de Eduardo Emilio Kalinec, exsubcomisario de la Policía Federal Argentina, conocido como el Doctor K, condenado por aplicación de torturas en los CCDTyE Club Atlético, El Banco y Olimpo¹⁴:

Yo a mi papá nunca lo había vinculado a la dictadura. Mantenía una relación muy afectuosa. Era un padre muy protector [...]. Cuando mamá me llamó el 31 de agosto del 2005 para darme la noticia [de que estaba preso], no entendía de qué hablaba. Fui a visitarlo a [la cárcel de] Marcos Paz. Tenía una angustia terrible. Me parecía una situación absurda. “¡Este gobierno de zurdos revanchistas!”, decía a tono con lo que circulaba en la familia [...] Ahí arrancó mi historia: la idea de poder pensar que tenía un padre genocida. *Primero la negación*. “¿Cómo voy a traicionar a este padre?”. Y así hasta el año 2008, cuando se elevó la causa a juicio oral. Algo que según el discurso familiar no iba a pasar nunca porque supuestamente eran todas mentiras. *Googleé* el nombre de papá. Y leí la causa. Yo tenía el expediente pero nunca lo había leído. Empecé a tomar idea de la magnitud de lo que estaba pasando. Comenzaban los juicios. Leí testimonios. Oí los casos de restitución de nietos. *Y fue un camino sin retorno: entendí que me tenía que posicionar frente a esto y me posicioné claramente en contra del horror*. (Kalinec 2018; énfasis añadido)

Para Analía Kalinec la detención y el juicio de su padre fueron sucesos que la interpelaron sobre la veracidad de las versiones familiares acerca de su actuación durante la dictadura. Esta duda la impulsó a investigar y a buscar información en otras fuentes que habían sido descalificadas previamente por su familia y por el clan militar. Este proceso es descrito como un doloroso *rito de paso*, desde la negación y la oscuridad hasta la aceptación personal de los crímenes de su padre y la acción colectiva para repudiarlo públicamente:

Si desde el Estado no se hubieran impulsado estas políticas, los juicios, yo nunca me hubiera enterado de lo que había pasado. *Vivíamos en algo muy sectario, de clan*. Tuve una aproximación cuando mi papá fue detenido. Yo tenía 24 años y ya tenía un hijo. A partir de la reapertura, *al principio lo negué, decían que era un gobierno revanchista, me costó un*

14 Estos tres centros clandestinos de reclusión funcionaron bajo la órbita del Primer Cuerpo del Ejército Argentino. El Club Atlético operó desde finales de 1976 hasta diciembre de 1977 en los sótanos de la División Suministros de la Policía Federal Argentina, en el sur de la capital federal. El lugar fue abandonado el 28 de diciembre de 1977 al ser demolido para construir la autopista 25 de Mayo. Los represores que actuaban allí, al igual que muchos detenidos, fueron trasladados transitoriamente a El Banco, ubicado en el Partido de La Matanza, mientras se terminaba de acondicionar un nuevo espacio: El Olimpo. Este CCDTyE funcionó desde el 16 de agosto de 1978 hasta fines de 1979, en la División de Automotores de la Policía Federal, ubicada en la zona oeste de la Capital Federal.

tiempo dejar la negación y revisar, leer la causa. Fue una etapa de mucho dolor y oscuridad, después vino la aceptación de asumir que mi padre había estado ahí. El juicio fue contundente, leí testimonios y ahora estamos en la etapa de la acción. Activamente [en Historias Desobedientes] somos treinta de todos lados del país y del exterior, en contacto somos cincuenta. Algunos recién empiezan el proceso, hay distintas etapas. (“Hijas de represores: las voces de las historias desobedientes” 2017; énfasis añadido)

Una investigación más profunda de cada uno de estos casos permitiría distinguir la incidencia de los procesos judiciales en las situaciones familiares y la posición subjetiva —ética y política— de cada uno de sus integrantes. En la mayoría de los testimonios aquí citados es notorio el impacto del encarcelamiento en las relaciones parentales, sobre todo como detonador de cuestionamientos intergeneracionales y la radicalización de nuevas posturas con respecto al accionar pasado de sus progenitores.

Con relación a estos cuestionamientos intergeneracionales cabe destacar que la posición personal de los descendientes de perpetradores no es homogénea, aun dentro de una misma unidad familiar. Sobre todo, algunas hijas mujeres parecieran haber liderado el planteamiento de preguntas incómodas hacia sus progenitores o ancestros con el fin de romper lo que llaman el pacto de silencio y asumir una postura ética. Al respecto, Florencia testimonia que no volvió a hablar con sus cuatro hermanos por parte del padre:

[...] el día que quieran, sabrán, pero el problema es cuando alguien acepta vivir sin preguntas. Cuando un hombre vuelve a tu casa, después de asesinar, “¿no te hace ruido nada? ¿No hablé de eso?”. Con mi compañero hablo de su trabajo, de los problemas. “¿Cómo se vive de otra manera?”. “¿Qué hay ahí?”. “¿Son familias sostenidas sin conversación?”. (Lance 2018)

A su vez, existen casos de hijas e hijos que tienen progenitores que participaron en la represión y, al mismo tiempo, tienen familiares desaparecidos. Como otra integrante de Historias Desobedientes, María Laura Delgadillo (hija del policía Jorge Luis Delgadillo), cuya tía, María Ilda Delgadillo, hermana de su padre y de profesión partera, continúa desaparecida¹⁵.

15 María Delgadillo había trabajado en el hospital de la cárcel de Olmos (La Plata, provincia de Buenos Aires) durante la dictadura, donde ayudó a que los detenidos pudieran hablar con sus familias. En cierta ocasión supo que los militares se apropiaron de dos bebés de mujeres detenidas y entonces decidió contárselo a Madres de Plaza de Mayo. Poco tiempo después, el 22 de agosto de 1977, fue desaparecida junto a su marido, el médico César San Emeterio. Enterado de la situación, su hermano Jorge Luis Delgadillo presentó un *habeas corpus* sin saber que, en las semanas siguientes, le comunicarían la baja de la Policía (Maestú 2017).

Además de la situación judicial de los progenitores, un tema que ameritaría mayor atención para el análisis de los posicionamientos personales intergeneracionales es la dimensión de género. Lo anterior porque el colectivo Historias Desobedientes está integrado, en su mayoría, por mujeres que, al mismo tiempo que repudian de manera pública los crímenes cometidos por sus padres, rechazan la cultura patriarcal hegemónica de su legado familiar y del clan militar. Por ejemplo, Liliana Furió (hija de Paulino Furió, exjefe del G2, división de Inteligencia del Ejército durante la dictadura) es crítica respecto al papel asignado y asumido por las mujeres en ciertos núcleos sociales:

Cuando me estaba por casar —e incluso cuando ya me había casado—, seguía yendo al Círculo Militar. Yo llegué a repetir frases horribles como “bueno, en toda guerra hay excesos”. Hasta incluso avalar que un compañero dijera que en todas las guerras se torturaba. Era una mujer totalmente ignorante. Sin dimensionar, repitiendo como loro. Yo había crecido con eso de que los jóvenes revolucionarios eran el mismo demonio. La Iglesia también lo decía. (Furió 2018)

A su vez, muchas de ellas revisan el papel de sus propias madres en todo este proceso, tanto durante la dictadura como en la época posterior, ya sea como reproductoras de esta cultura patriarcal, cómplices o escuderas (activas o pasivas) de los actos de violencia de sus maridos y, al mismo tiempo, víctimas de su propio silencio o ignorancia. En este sentido, Analía Kalinec habla de los “silencios cómplices y autonocivos” por parte de su madre. Ella describe a su familia como “la familia Ingalls”¹⁶, pero al mismo tiempo remarca que:

[...] había una cuestión de padre omnipotente, jerárquica, donde se hacía todo lo que decía. Mamá era ama de casa y él un padre proveedor en casa de mujeres. Mamá se tragaba todo y se envenenó el cuerpo porque desde muy joven tuvo un cáncer en la sangre por un sistema inmune que no generaba defensas. Y como esto te atraviesa, la represión hace síntoma en su doble dimensión. En lo social, en lo personal y en lo familiar: como lo reprimido que vuelve [...] después de su muerte, avancé con ese nuevo posicionamiento como si hubiese habido algo de freno para no lastimarla. A mí me hacía mal no hablar. A ella, hablar. Estaba muy

16 La serie televisiva *La familia Ingalls* fue muy popular en la década de 1980 en Argentina. En ella se presentaba una visión idealizada de las vivencias de los colonos en el siglo XIX en el medio oeste estadounidense, narrada a través de las experiencias cotidianas de una familia patriarcal, unida por un afecto inquebrantable y el sacrificio mutuo.

deteriorada. Murió el 9 de septiembre del 2015. Meses después salió el 2 × 1 y a los meses se fundaba Historias Desobedientes. (Kalinec 2018)

Por su parte, Alejandra Éboli (hija de Miguel Ángel Rodríguez, miembro de la Marina condenado por delitos cometidos como jefe operativo en el CCDTyE Escuela de Mecánica de la Armada [ESMA]¹⁷), recuerda la manera en que su progenitora justificaba a su padre:

Yo siempre desconfiaba de mi padre. [...] como si algo no cerrara. Le revisaba las cosas. Nunca lo hice con nadie, pero sí con él. Un día, por el año 1983, abrí el *placard* de la pieza. Y encontré una doble página del diario *La Voz* donde estaban las fotos que Víctor Basterra [exdetenido-desaparecido liberado] sacó de la ESMA [...] Yo tenía unos diez u once años. Voy pasando. Veo a los amigos de mi papá. Todos con el nombre y los alias. El corazón me latía fuerte. “¡Que no aparezca!”, me decía. [...]. Y entonces apareció su foto. Yo era una enana, pero ese día lo esperé. “¡Vos mataste personas!”, le dije. Y creo que a partir de ese momento algo se rompió. En la escuela me daba mucha vergüenza: cuando me preguntaban qué hace tu papá, empecé a decir que era abogado. Seguí revisando cosas [...]. Lo más fuerte o cruel fue el día que encontré un grabador con *pasacasete* de la época. Y muchos *cassetes*. Yo iba todas las tardes. Los ponía y los escuchaba. Eran conversaciones telefónicas. [...] Mi papá le hacía los controles de libertad vigilada a Basterra. [...] No sabía bien qué era eso. Lo fui entendiendo con los años, pero sabía que era algo raro y turbio. Pasó el tiempo. Bloqueé todo para poder subsistir. No tenía una relación cercana ni con él ni con mi mamá. Mi padre ya no aplicaba a la condición de ser humano. “¿Cómo podés estar con una persona sabiendo todo lo que hizo?”, le decía a ella. “¿Cómo podés querer a alguien que hizo esto? Vos sos de la misma condición”. Ella [...] siempre lo defendió, consideraba a mi papá como una víctima. [...] Durante esos años tuve problemas de salud. Me enfermé muy mal. Estuve más de doscientos días internada por una enfermedad autoinmune, como si mi cuerpo rechazara mi propia sangre. (Éboli 2018)

La mayoría de las mujeres que han dado su testimonio se refieren a la ruptura del “pacto de silencio” como un proceso doloroso, cargado de sensaciones encontradas, que implicó volver a pasar ciertos recuerdos por el cuerpo para darles un nuevo sentido y descubrir su “propia verdad”. La sangre y la enfermedad son referencias corpóreas utilizadas recurrentemente para transmitir las

17 En la sede de la ESMA, ubicada en la zona norte de Buenos Aires, funcionó un centro clandestino de reclusión en el cual se calcula que fueron secuestradas al menos 5.000 personas entre 1976 y 1983. En este sitio también existió una maternidad clandestina en la que muchos niños nacidos durante el cautiverio de sus madres fueron apropiados de manera ilegal.

vicisitudes que experimentaron a lo largo de este proceso de rompimiento en la transmisión intergeneracional y reestructuración de los lazos con su familia biológica. Como si se tratara de un *rito de paso*, desde un estatus o posición estructural hasta otro, lo que supone una intensa transformación personal así como de las redes sociales en las que ellas participan. Transformación que —ya sea a través de la dramatización teatral, la escritura, la enfermedad o la movilización pública— supone una inscripción en el cuerpo, sobre todo personal, pero también en lo colectivo.

Ética ordinaria y posicionamientos personales

Varias hijas e hijos o nietos de perpetradores han sido activistas en el campo social y político y plantean que son “compañeros de militancia”, además de ser “hijos de genocidas”. Pero, tal como destaca Rousseaux (2017b) en una entrevista radial, a pesar de este deslindamiento, para muchos la historia de la dictadura no resuena como para los hijos de personas desaparecidas. Incluso, muchos de los hijos de militares juzgados aún están buscando saber lo que hicieron sus padres o abuelos y (des)identificarse de eso. Para algunos, esto implica asumir la culpa y la vergüenza por lo que hicieron sus progenitores para ver si pueden “reparar algo”, lo cual es muy complejo para ellos mismos, así como para los familiares de detenidos-desaparecidos. Estas cuestiones ponen en evidencia lo que implicó el terrorismo de Estado para toda la sociedad y para las propias familias de los perpetradores, donde hubo suicidios de sus descendientes, como el caso de Berenice, hija del exvicealmirante de la Armada Rubén Chamorro, director del CCDTyE ESMA entre 1976 y 1979. Por supuesto, esta dimensión debe ser incluida en los estudios sobre el legado de los verdugos, pero, como señala atentamente Rousseaux (2017b), esto no pone en cuestión las consecuencias subjetivas diferenciales entre unas y otras historias, sobre todo en términos de quiénes son (social y jurídicamente) “víctimas” del terrorismo de Estado.

Más allá de esta advertencia, aquí nos interesa destacar la trascendencia de estos posicionamientos personales y las elecciones morales por parte de los descendientes de los perpetradores. Si entendemos estos actos como parte de una configuración social en torno al legado de los perpetradores, deben ser

analizados en un entramado de relaciones sociales recíprocas. Ello implica atender no solo al modo en que los hijos o nietos de perpetradores se perciben a sí mismos, sino la forma en que evalúan las acciones desplegadas por otros actores y el modo en que ellos mismos son evaluados. Los modos en que la conducta es orientada según tales evaluaciones (por ejemplo, percibir la detención de sus padres como “revanchismo” o, en cambio, como un “acto de justicia”) permiten entrever la apelación implícita o explícita a diferentes postulados normativos según los cuales ciertas conductas son estimadas y, por el contrario, otras son vistas como reprobables.

En los testimonios y las acciones públicas de hijas e hijos y nietas y nietos de perpetradores se dejan entrever las contradicciones entre diversos sistemas de normas o valores morales, y los ajustes que ellos fueron elaborando a partir de sus elecciones en diferentes situaciones sociales. Acciones que, en muchos casos, los fueron alejando de sus padres o de sus parientes, así como de los discursos heredados y de su legado familiar. Así, mientras que algunos descendientes continúan reivindicando o defendiendo a sus padres o abuelos de cara a la sociedad y en los estrados judiciales, otros asumen ese legado de *manera vergonzante*, demandando “verdad y justicia” por los delitos de sus progenitores. Como sostiene Alejandra Lance, quien se identifica como “exhija”:

Cuando salió publicada la historia de Mariana Dopazo, muchos amigos me la reenviaron. [...] Me impactó la manera de reflexionar sobre lo que le pasó. También Erika. Y creo que *fueron claves para pensar que podíamos tener una voz pública*. Ahora hay dos grupos de exhijos y de hijos. Y me parece que es una buena noticia que haya dos, tres, miles [...]. Que no haya nadie que los apoye. Que los terapeutas piensen sobre esto, que los supermercadistas chinos piensen cómo dejar de venderles, porque esto es una tragedia que es imposible de resolver hasta no ir a fondo. Y claro que comienza por la memoria, verdad y justicia y por los juicios, sin duda. (Lance 2018)

Como ya mencionamos, en el caso de Historias Desobedientes sus integrantes procuran sublevarse y, en algunos casos, quebrar el lazo de filiación a través del cambio radical de su apellido, por ejemplo. Su identidad no se construye desde el orgullo con respecto a sus ancestros sino desde el rechazo, el repudio, la denuncia o la impugnación a los actos cometidos por sus progenitores y lo que advierten como un “pacto de silencio del clan familiar”. Este pronunciamiento público ha servido de *ejemplo* para otros y los ha impulsado a asumir una postura pública. Como Nicolás Ruarte, quien buscando información sobre sus dos

abuelos militares se topó con Historias Desobedientes y hoy lleva su propia historia familiar al teatro¹⁸:

El año pasado hicimos una obra: *Hábitus*, que habla de la violencia sistémica, no del Estado, sino de la violencia instalada en la sociedad, violencia de género, contra los *gays*, del capitalismo, distintos tipos y grados de violencia. Dentro de la obra había una escena al final en la que cada intérprete hacía un minimonólogo: decía su nombre y contaba una situación de violencia personal. Yo dije esto: “Soy Nicolás y soy nieto de un genocida”. Así ante todo el mundo, caracterizado. Había ido a la casa de mi abuela, me llevé la gorra, su uniforme, y salí a escena. No soy intérprete sino escenógrafo pero ese día los pibes de la compañía me dijeron que tenía que hacer algo con todo eso. Y eso le pasa a la gente de Historias. De pronto hablan y otros dicen: “Che, nadie cuenta estas cosas”. Todo el mundo es hermético. (Ruarte 2018)

Lo productivo de este tipo de análisis sobre los herederos y descendientes consiste en comprender que, debido a que los valores morales orientan el comportamiento y, al mismo tiempo, pueden ser movilizadas interesadamente, el curso de acción de los actores no está determinado por estos. Es decir, las elecciones morales de los hijos o nietos de los verdugos o perpetradores ponen en evidencia cursos de acción heterogéneos que, en simultáneo, nos hablan de lo socialmente obligatorio (por ejemplo, el derecho que funda relaciones de parentesco y lealtades familiares) y lo que, al mismo tiempo, puede o no volverse deseable (la adscripción filial). Es decir, nos habla de los valores que son puestos en juego para continuar o, por el contrario, acabar con el legado familiar del perpetrador. Y, de este modo, pone en evidencia la competencia entre distintas normas y valores morales, institucionales y familiares, así como los usos posibles por parte de los actores que se expresan en posturas éticas particulares.

Para Rousseaux, por ejemplo, que la justicia haya escrito un fallo en el que declara que, debido a que los padres fueron genocidas, dos personas están autorizadas a cambiarse el apellido (los casos de Rita y Mariana) marca un acto político y jurídico de gran envergadura. Estas mujeres hijas de perpetradores “le hicieron escribir al Estado que sus padres fueron genocidas” (Rousseaux 2017c), y que ellas no quieren seguir con ese apellido ni con el legado que encarna. Que rechazan esa denominación y que ya no quieren cargarla para identificarse y ser identificadas por otros desde ese vínculo consanguíneo y filial. Este acto tiene

18 Obra realizada por el grupo de teatro colectivo La Jauría, bajo la dirección de Nuria Vadell, presentada en el 2017.

consecuencias no solo subjetivas sino también simbólicas, jurídicas, sociales, políticas y éticas a nivel colectivo.

Algo similar sucede con la iniciativa de algunos hijos de represores como Pablo Verna, abogado integrante de Historias Desobedientes, para obtener el derecho de testimoniar contra sus progenitores y presentar evidencia en los actuales procesos judiciales por delitos de lesa humanidad. Cuando Pablo quiso dar testimonio contra su padre, un perpetrador que confesó haber participado en los llamados “vuelos de la muerte”, se encontró con una restricción judicial estipulada por los artículos 178 y 242 del Código Procesal Penal argentino que establece: “Nadie podrá denunciar a su cónyuge, ascendiente, descendiente o hermano, a menos que el delito aparezca ejecutado en perjuicio del denunciante o de un pariente suyo de grado igual o más próximo que el que lo liga con el denunciado”. Historias Desobedientes tomó el caso de Pablo para construir un proyecto de ley que propone una excepción en dichas normas para cuando los casos denunciados sean de genocidio, lesa humanidad o crímenes de guerra. Actualmente, el proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados a la espera de su tratamiento (Maestú 2017). Si este proyecto de ley es aprobado, el colectivo Historias Desobedientes empezaría con las denuncias ante la justicia.

Esta iniciativa tuvo algunos antecedentes, por ejemplo, cuando Vanina Falco rindió testimonio contra su padre biológico, Luis Antonio Falco, exoficial del Servicio de Inteligencia de la Policía Federal, por la apropiación ilegal de Juan Cabandié (su hermano de crianza), sustraído a su madre biológica durante el cautiverio en la ESMA e inscrito como Mariano Andrés Falco. Juan la propuso como testigo en la querrela. El testimonio de Vanina tuvo un alto valor simbólico, incluso para otras hijas de perpetradores como Analía Kalinec, quien cita este caso como un antecedente de su posterior posicionamiento público. Falco fue condenado a dieciocho años de prisión por los delitos de detención y ocultamiento de un menor de diez años, alteración de su estado civil y falseamiento de documentos públicos¹⁹. Con posterioridad a este fallo, Vanina declaró públicamente que su sentimiento era de tranquilidad, dado que pensaba que se había hecho justicia, en tanto “hubo una condena hacia una persona que cometió un

19 El fallo dictado por la jueza federal María Servini de Cubría fue leído en el Palacio de Tribunales porteño a trece años de que se abriera la causa y a veintinueve de la primera denuncia, radicada en 1982. En octubre del 2011 la Sala 2 de la Cámara Nacional en lo Criminal Correccional Federal confirmó la condena al exoficial de inteligencia Luis Antonio Falco, aunque redujo la pena de dieciocho a catorce años de prisión. Juan Cabandié es hijo biológico de Alicia Alfonsín, que estaba en su séptimo mes de embarazo cuando fue secuestrada, y de Damián Abel Cabandié, ambos desaparecidos. Juan nació en el antiguo CCDTyE ESMA en marzo de 1978.

acto ilícito grave, un delito de lesa humanidad”²⁰. En otras entrevistas televisivas sostuvo que, aunque ya no veía a su padre, deseaba que él le contara toda la verdad sobre su accionar represivo y cómo fue la apropiación de Juan.

Por otra parte, hay hijas de perpetradores que desde sus espacios laborales han apoyado o incluso redactado el repudio a las conmutaciones de pena y a las prisiones domiciliarias otorgadas luego del beneficio del 2 × 1. Como Alejandra Éboli, que también se presenta a sí misma como “exhija”:

A mí me consta que [los militares procesados o condenados] siempre supieron que había un pacto: el pacto era que los iban a sacar. Que aguanten. Que esperen. Que ya llegaba. Cuando lo escuchaba hace años me parecía un delirio de mi mamá, pero ahora creo que el Plan A era el 2 × 1 y como no pudieron por la movilización popular, avanzaron con estas sentencias. Algunos pueden festejar la perpetua de Acosta o Astiz, pero ellos ya tenían perpetuas y no les cambiaba nada. A los que sí les cambiaba la vida, los beneficiaron. Y van saliendo. Y con los que quedaron sin salir, avanzan ahora hacia la salida con las famosas listas de 95 personas, entre las que está mi papá, en su casa hace tres meses. Una lista sobre la que me tocó redactar hace unas horas un repudio en mi trabajo en la Legislatura. (Éboli 2018)

Otra forma hallada para distanciarse o incluso desvincularse políticamente de sus progenitores ha sido el arte, en especial el teatro. Tanto Vanina Falco como Nicolás Ruarte han llevado a la escena teatral su propia ruptura personal con sus padres o sus abuelos y las contradicciones con su entorno familiar. Bajo la dirección de Lola Arias, Vanina ha interpretado el biodrama *Mi vida después* (2009), en la que seis actores nacidos en los años setenta cuentan la relación con sus padres a partir de la pregunta: “¿Quiénes eran mis padres cuando yo nací?”. Durante la preparación de esta obra, en la que una generación reconstruye la historia de otra generación, Vanina debió volverse una investigadora de su propia biografía con el fin de articular la manera en que ella fue descubriendo cómo su padre —que decía ser vendedor de remedios— era en realidad un agente de inteligencia encubierto. Por su parte, Nicolás ha hecho esta especie de trabajo de reconstrucción detectivesco para armar un monólogo sobre su vida como nieto de un genocida:

Creo que todo este camino de rupturas empezó una mañana cuando me dijeron: tu abuelo está preso. Yo no sabía ni lo que era la dictadura. Tenía 13 o 14 años. Y el discurso era: “[...] esto es una venganza. Tu abuelo es un héroe. No hizo nada”. Y yo no sabía nada. Iba al colegio Santa Ana

20 Véase el video “Condenaron a 18 años de prisión a Luis Falco, el apropiador del legislador Juan Cabandié” (2011).

en Belgrano [...]. No era un colegio militar. Pero estaba lleno, lleno de militares. No había 24 de marzo. No se decía nada. Era un feriado más. Y un día me desayuno con todo eso. Me cuentan la versión familiar. Y por bastante tiempo repetí esa versión porque era la versión de mi familia. A los 15 años me puse de novio con una chica que tenía dos tíos desaparecidos. Y todo empezó a hacerme ruido. La madre no la dejaba ir a mi casa. [...] Yo decía: “Es mi familia. ¡No hacen nada!”. [...] Y un viernes, estoy con ellos y me dicen que se van a la Plaza de Mayo. “Bueno”, dije yo, “vamos”, pero de curioso. No había cambiado mi discurso. Y con ellas fui a la primera marcha: el 24 de marzo del 2006, por los 30 años del golpe. ¡Marchón! Fue increíble. De estar defendiendo un discurso y a tu familia, pasé a estar de pronto en un lugar con millones de personas que decían barbaridades de mi familia. Hasta tuve miedo de que alguien descubriera quién era. Como si me fueran a linchar por ser nieto de Arias Duval [teniente coronel del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército]. Me quedé con un montón de imágenes grabadas. Las banderas largas con las caras de los desaparecidos. Y toda la gente, un montón de gente, llorando. Ahí empecé a preguntar cada vez más. Y los argumentos de la familia me hacían agua²¹. [...] Empecé a preguntar en mi casa, a mi vieja. Y me iba enterando de pormenores. Duval estuvo un tiempo detenido en una cárcel militar. Y en ese contexto, por suerte, mi vieja, si bien tiene muchas contradicciones, fue una figura que me ayudó muchísimo porque está en contra de lo que sucedió aunque no está en contra de su padre. Yo digo que tiene una extraña habilidad para hacer una distinción medio mágica que a mucha gente le pasa. (Ruarte 2018)

Los testimonios públicos y otras actividades llevadas adelante por varios hijos y nietos de perpetradores de crímenes de lesa humanidad han abierto de este modo un panorama hasta ahora impensado en Argentina: algunos familiares de personas desaparecidas y de militares procesados o acusados por haber cometido esos delitos están trabajando conjuntamente y movilizándose para aseverar de manera oficial que esos hombres “son genocidas”, que nunca se arrepintieron de lo que hicieron y que no merecen estar libres ni tener derecho a la prisión domiciliaria a la que evaden con facilidad. E, incluso, están batallando legalmente para poder aportar información que los condene penalmente.

El beneficio del 2 × 1 y las prisiones domiciliarias otorgadas por su edad o por su condición de salud han sido un detonante para que sus testimonios cobraran un cariz colectivo con una presencia particular en la escena pública. Sus voces han salido a repudiar el “pacto de silencio” hacia el interior de sus propias

21 Expresión local que hace referencia a que los argumentos no se sostenían, como cuando a un bote le entra agua.

familias biológicas y del clan militar, a través de la exhibición del rechazo a su propia sangre y estirpe, llamándolos *genocidas* y desconociéndolos incluso como padres o ancestros, al menos hasta que reconozcan públicamente lo que hicieron y “cuenten la verdad”. De este modo, han asumido otros discursos y mandatos para posicionarse como sujetos éticos más que como “hijos” y demandar “justicia para las víctimas”. No a pesar de que sus progenitores sean los perpetradores, sino justamente porque lo son:

[...] no esperábamos estar en este momento de la historia confrontados tan de cara y tan cercanamente a los genocidas. Y no es solo a los genocidas, es a los genocidas con su silencio. Son genocidas, son torturadores, son asesinos, pero —además— no hablan. Ese es el problema. Gente que cuando la justicia los convocó, no habló. Gente que decide no hablar. Los genocidas que siguen haciendo silencio y que se están muriendo y se mueren con el goce de haberse ido a la tumba con silencio. Son genocidas que se mantienen en silencio, un silencio que hace emerger [...] lo peor en el sentido de no poder pacificarte, de saber que no vas a saber, pero, aun así, lo humano sigue reclamando, y sigue pidiendo, pero, además, se lo pide la justicia. Todos sabemos bien que la construcción social y lo que hoy se puede sostener sobre el horror es por la construcción de las víctimas, de los sobrevivientes, de quien ha estado en conexión y ha permitido un pequeño dato. Y sabemos que ellos no han hablado y que no van a hablar. Y eso es lo más exquisito de su maldad. Logran irse a la tumba dejando un tendal de gente sin la posibilidad de saber [...] Hay algo que se llevan adentro que ni siquiera la prisión, ni siquiera la justicia, les logró arrancar. Se lo llevan con ellos. Se llevan ese trofeo. Hoy elegimos hablar para decir lo que sabemos que no van a hacer, que es hablar. (Dopazo 2018)

Mariana sostiene que uno de los motivos que convocó su salida a lo público fue el beneficio del 2 × 1. Si no fuera por ese acto estatal que le supo a impunidad habría empezado su nueva vida, con un nuevo apellido. Para ella, su desafiliación biológico-legal no alivia a nadie más que a sí misma, no borra las torturas, las desapariciones o las apropiaciones de niños cometidas durante el terrorismo de Estado, no devuelve la vida ni borra el horror, pero:

[...] lo que le puede pasar al otro con esto, es lo no esperado. Que un hijo de genocida pueda repudiarlo de una forma tan radical y contundente fue lo que primero tocó las fibras de los otros. Hay otros que escuchan. Otros que intentan usar estos actos y ciertas acciones verdaderas, válidas y buenas, para darles otro sentido. Es decir, sobrevuela la idea de la reconciliación: el abrazo de la hija de un genocida con otro, pero acá no se trata de eso. Eso es el cálculo de otros. Y tampoco me parece oportuno que ser la exhija de Etchecolatz eclipse lugares verdaderos de lucha,

que eso sea utilizado para acallar las voces de los que verdaderamente luchan. (Dopazo 2018)

Este es un proceso social naciente; si bien los actos reseñados son enmarcados en necesidades, búsquedas, decisiones y posicionamientos personales, su amalgamamiento colectivo ha sostenido un discurso novedoso en la escena pública, ha abierto un lugar —como señala Mariana— a lo inesperado. Y eso ha repercutido, a su vez, en las posiciones e interpretaciones de otros y de una misma como investigadora.

Conclusiones

La construcción del legado intergeneracional de los perpetradores participa de la construcción de relatos nacionales y la fundación de memorias colectivas, así como de la manera en que ciertos actos de violencia masiva son consignados social y jurídicamente. Una forma de profundizar las indagaciones en este campo de estudio consiste en darles continuidad a preguntas en torno a los posicionamientos sociales de su descendencia y de aquellos que han constituido la base social de apoyo de los perpetradores, aquellas personas que buscan custodiar su legado o, en cambio, procuran repudiarlo, como en el caso trabajado aquí. Esta perspectiva implica que los estudios ahonden en cómo se construyen legados políticos, y de qué manera se decodifican no solo las marcas sobre el cuerpo de las víctimas (a lo que De León llama *necroviolencia*²²) sino también otro tipo de marcas que permean el cuerpo o la imagen corporizada de la estirpe del perpetrador, en diferentes contextos políticos, culturales, religiosos e históricos. En nuestro caso, por ejemplo, ello se puso de manifiesto a través de variadas expresiones por parte de algunos descendientes que afirman “rechazar su propia sangre” y el haber quebrado el “pacto de silencio” del clan o la familia militar. Estas expresiones, a su vez, se han consolidado a través de la desafiliación biológico-legal o política por parte de sus hijas e hijos e, incluso, de sus nietas y nietos que son presentados como actos de sanción —y quizá también de saneamiento— respecto a sus antecesores.

22 De León (2015) utiliza la categoría *necroviolencia* para referirse a las diferentes relaciones entabladas con los cadáveres y la define de la siguiente manera: “violence performed and produced through the specific treatment of corpses that is perceived to be offensive, sacrilegious, or inhumane by the perpetrator, the victim (and her or his cultural group), or both” (69).

Mediante diversas acciones, hijos, hijas, nietas y nietos de perpetradores se han desvinculado de sus progenitores en la escena pública. Estas actividades de rechazo intergeneracional, tales como el cambio legal del apellido o la denuncia abierta de su responsabilidad directa en crímenes pasados, les han permitido exteriorizar una ruptura simbólica no solo con el progenitor-perpetrador sino también con ciertos discursos públicos moralizantes, como el de la reconciliación nacional o el que presenta a los perpetradores judicializados como “presos políticos”. El poder de sus actos emana en gran parte del misticismo en torno al parentesco y a la consanguinidad, afirmado en la filiación y en la sangre. En tanto, “sangre de su propia sangre” rechaza la transmisión del discurso del perpetrador respaldado o aceptado acríticamente en amplios entornos sociales.

Un estudio centrado en los vínculos familiares y la construcción del legado de los perpetradores permitiría analizar los debates sobre la forma en que su figura se constituye y perpetúa (o se desdibuja y diluye) como signo y símbolo de poder a través de la acción de diferentes generaciones. Tal cuestionamiento sobre el legado familiar de perpetradores de crímenes contra la humanidad adquiere relevancia en contextos como la actual coyuntura argentina, en la que frecuentemente renacen proclamas relativizadoras o negacionistas del pasado que buscan reinstaurar una memoria reconstituyente en torno a los actos genocidas²³.

Referencias

“Ana Rita Vagliati ya no será heredera del horror de su padre. Sin el apellido de sangre y dolor”. 2007. *Página 12*, 5 de abril. <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-82830-2007-04-05.html>

Anstett, Élisabeth, Jean-Marc Dreyfus y Sévane Garibian, dirs. 2013. *Cadáveres impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Arenes, Carolina y Astrid Pikielny. 2016. *Hijos de los setenta. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

23 En el 2017, ante la multiplicación de este tipo de proclamas, el Colectivo de Historia Reciente (que congrega a numerosos investigadores y figuras públicas) circuló una solicitada titulada “Frente a la banalización del terrorismo de Estado y los derechos humanos” para advertir sobre los peligros subyacentes a la negación por parte de varios funcionarios del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) de un plan sistemático represivo y el cuestionamiento de la cifra de 30.000 desaparecidos. Y para reforzar que “son las Fuerzas Armadas y de seguridad las que deben entregar esa información, y es el Estado el que debe arbitrar todos los medios para que la lista completa de asesinados y desaparecidos se torne pública”.

- Badaró, Máximo.** 2009. *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- Brodersen, Juan.** 2016. “Hijos de los 70: el dolor como denominador común”. *Clarín*, 10 de abril. https://www.clarin.com/cultura/hijos-dolor-denominador-comun_0_NJ1DjVcpx.html
- Catela, Ludmila.** 2001. *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Al Margen.
- “Condernaron a 18 años de prisión a Luis Falco, el apropiador del legislador Juan Cabandié”.** 2011. Youtube, 17 de mayo. <https://www.youtube.com/watch?v=aisC0cLit6g>
- De León, Jason.** 2015. *The Land of Open Graves. Living and Dying on the Migrant Trail*. Oakland, California: University of California Press.
- Dopazo, Mariana.** 2018. “Este será mi primer 24 de marzo”. *El Cohete a la Luna*, 25 de marzo. <http://www.elcohetealaluna.com/este-sera-primer-24-marzo/>
- Éboli, Alejandra.** 2018. “Los secretos de la ESMA en el armario de mi expadre”. *El Cohete a la Luna*, 18 de marzo. <https://www.elcohetealaluna.com/los-secretos-la-esma-armario-expadre/>
- “Erika Lederer apuesta a la memoria colectiva. Decidí hacerme cargo de la mierda que me tocó”.** 2017. *Página 12*, 24 de mayo. <https://www.pagina12.com.ar/39756-decidi-hacerme-cargo-de-la-mierda-que-me-toco>
- Feld, Claudia.** 2001. “La construcción del arrepentimiento: los exrepresores en televisión”. *Entre pasados* 20/21: 35-54. <http://www.ahira.com.ar/ejemplares/entrepasados-no-20-21/>
- . 2009. “Entre la visibilidad y la justicia: los testimonios televisivos de represores en la Argentina”. *Revista Encuentros Uruguayos* II (2): 42-57. <http://www.encuru.fhuce.edu.uy/images/revistas/REVISTA-ENCUENTROS-URUGUAYOS-2009.pdf>
- Feld, Claudia y Valentina Salvi.** 2016. “Presentación. Cuando los perpetradores hablan. Dilemas y tensiones en torno a una voz controvertida”. *Rubrica Contemporánea* 5 (9): 1-10.
- “Frente a la banalización del terrorismo de Estado y los derechos humanos”.** 2017. Blog institucional de la Escuela de Historia, FFyH, UNC, 6 de abril. <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladehistoria/2017/04/06/frente-a-la-banalizacion-del-terrorismo-de-estado-y-los-derechos-humanos/>
- Furió, Liliana.** 2018. “La gorra no se hereda. Soy hija de un genocida que reivindica sus crímenes”. *El Cohete a la Luna*, 25 de marzo. <https://www.elcohetealaluna.com/author/lili-furio/>
- Garibian, Sévane, ed.** 2016. *La muerte del verdugo. Reflexiones interdisciplinarias sobre el cadáver de los criminales de masa*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Goldentul, Analía.** 2016. “Represor/a”. Proyecto Diccionario del Pensamiento Alternativo II. Cecies. Pensamiento Latinoamericano Alternativo. <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=566>
- . 2017. “¿Autónomos o autómatas?: el terrorismo de Estado desde la voz de sus partícipes. Argentina y Uruguay (1994-1996)”. *Tempo e Argumento* 9 (22): 288-315. <http://www.revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180309222017288>
- . 2018. “Surgimiento y transformaciones de la agrupación ‘Hijos y Nietos de Presos Políticos’ en Argentina (2008-2016)”. *Aposta Digital* 76: 140-164. <http://apostadigital.com/revistatav3/hemeroteca/goldentul.pdf>

- Guglielmucci, Ana.** 2007. *Memorias desveladas. Prácticas y representaciones colectivas del encierro por razones políticas*. Buenos Aires: Tientos.
- . 2013. *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Hershberg, Eric y Felipe Agüero.** 2005. “Las Fuerzas Armadas y las memorias de la represión en el Cono Sur”. En *Memorias militares sobre la represión del Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia*, compilado por Eric Hershberg y Felipe Agüero, 1-34. Madrid: Siglo XXI.
- “**Hijas de represores: las voces de las historias desobedientes**”. 2017. *La Vaca*, 7 de julio. <https://www.lavaca.org/deci-mu/hijas-de-represores-las-vozes-de-las-historias-desobedientes/>
- “**Hijo de genocida denunció la participación de su padre en vuelos de la muerte**”. 2017. *Perfil*, 8 de noviembre. <http://www.perfil.com/politica/caso-verna-denuncio-a-su-padre-por-realizar-horrorosas-tareas-como-medico-en-la-dictadura.phtml>
- Hilberg, Raúl.** 2005. *La destrucción de los judíos europeos*. Madrid: Akal.
- Jensen, Silvina.** 2016. “Desafíos actuales de la historia de los exilios políticos en la Argentina. Diálogos con la historia reciente”. *Migraciones & Exilios* 16: 79-116. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/53654>
- Kalinec, Analía.** 2018. “Convivir con la noción de papá asesino”. *El Cohete a la Luna*, 17 de marzo. <https://www.elcohetelaluna.com/convivir-la-nocion-papa-genocida/>
- Kellenbach von, Katharina.** 2013. *The Mark of Cain: Guilt and Denial in the Post-War Lives of Nazi Perpetrators*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lambek, Michael, ed.** 2010. *Ordinary Ethics: Anthropology, Language, and Action*. Nueva York: Fordham University Press.
- Lance, Florencia.** 2018. “Soy hija de un aviador de los vuelos de la muerte”. *El Cohete a la Luna*, 25 de marzo. <https://www.elcohetelaluna.com/author/florencia-lance/>
- Lebert, Norbert y Stephan Lebert.** 2005. *Tú llevas mi nombre*. Buenos Aires: Planeta.
- Lebert, Stephan.** 2001. *My Father's Keeper. The Children of the Nazi Leaders. An Intimate History of Damage*, traducido por Julian Evans. Londres: Abacus.
- “**Ley 24.390. La Corte declaró aplicable el 2 × 1 para un caso de delitos de lesa humanidad**”. 2017. *Perfil*, 3 de mayo. <http://www.perfil.com/politica/la-corte-declaro-aplicable-el-2x1-para-los-delitos-de-lesa-humanidad.phtml>
- Maestú, Ezequiel.** 2017. “Soy hija de un represor y quiero aportar a la memoria colectiva”. *Perycia. Periodismo y Justicia*. <http://www.perycia.com/2017/12/como-hija-de-un-represor-quiero-aportar.html>
- Mannarino, Juan Manuel.** 2017. “Mariana, la hija de Etchecolatz. Marché contra mi padre genocida”. *Anfibia*, 13 de mayo. <http://www.revistaanfibia.com/cronica/marche-contra-mi-padre-genocida/>

- Marchesi, Aldo.** 2005. “Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes ‘Nunca Más’ en el Cono Sur”. En *Memorias militares sobre la represión del Cono Sur*, compilado por Eric Herschberg y Felipe Agüero, 175-210. Madrid: Siglo XXI.
- “**Mi vecino genocida**”. 2018. *La Vaca*, 6 de enero. <http://www.lavaca.org/notas/mi-vecino-el-genocida-2/>
- Payne, Leigh.** 2008. *Unsettling Accounts. Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Durham, Londres: Duke University Press.
- Poder Judicial de la Nación.** 2016. “Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata n.º 1, 91133453/2013”, 4 de abril. <https://www.cij.gov.ar/nota-20730-Lesa-humanidad--difunden-fallo-que-conden--a-los-cuatro-acusados-en-un-juicio-oral-en-La-Plata.html>
- Puentes para la Legalidad.** 2016. “Quiénes somos”. Puentes para la Legalidad. Consultado el 8 de agosto del 2019. http://puentesparalalegalidad.org/quienes_somos.html
- Robben, Antonius.** 1996. “The Politics of Truth and Emotion among Victims and Perpetrators of Violence”. En *Fieldwork under Fire: Contemporary Studies of Violence and Culture*, compilado por Carolyn Nordstrom y Antonius Robben, 186-204. Berkeley, Londres: University of California Press.
- . 1999. “The Fear of Indifference: Combatants’ Anxieties about the Political Identity of Civilians during Argentina’s Dirty War”. En *Societies of Fear: The Legacy of the Civil War, Violence and Terror in Latin America*, editado por Kees Koonings y Dirk Kruijt, 125-140. Londres: Zed Books.
- Rodríguez, Carlos y Carolina Uribe.** 2005. “Rita Vagliati cuenta la vida de una familia con padre represor y madre ‘loca’. Mamá decía que papá era el demonio”. *Página 12*, 14 de agosto. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-55071-2005-08-14.html>
- Roeckel, Eva.** 2016. “Phenomenal Justice. State Violence, Emotion, and The Law in Argentina”. Tesis de Doctorado en Antropología Cultural, Faculty of Social and Behavioural Sciences, Utrecht University, Holanda.
- Rousseaux, Fabiana.** 2017a. “A propósito del estrago parental. Tortura y filiación”. *Territorios Clínicos de la Memoria*, 17 de octubre. <https://tecmered.com/2017/05/26/a-proposito-del-estrago-parental-tortura-y-filiacion/>
- . 2017b. “Es una obligación seguir pensando las consecuencias del terrorismo de Estado”, *RadioyPunto*, 21 de julio. <http://radioypunto.com/2017/07/21/fabiana-rousseau-es-una-obligacion-seguir-pensando-las-consecuencias-del-terrorismo-de-estado>
- . 2017c. “Que dos hijas de genocidas se quiten el apellido es toda una toma de posición”, *UNLP*, 5 de agosto de 2017. <https://radiocut.fm/audiocut/fabiana-rousseau-que-dos-hijas-de-genocidas-se-quiten-el-apellido-es-toda-una-toma-de-posicion/>
- Ruarte, Nicolás.** 2018. “Soy nieto de dos genocidas”. *El Cohete a la Luna*, 17 de marzo. <http://www.elcohetelaluna.com/nieto-dos-genocidas/>
- Salvi, Valentina.** 2012. *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Scocco, Marianela.** 2017. “Historias Desobedientes. ¿Un nuevo ciclo de memoria?”. *Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales* 7: 78-105. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/2532>

Verdery, Katherine. 2004. *The Political Lives of Dead Bodies. Reburial and Postsocialist Change*. Nueva York: Columbia University Press.

Winter, Jay. 2006. *Remembering War. The Great War between Memory and History in the Twentieth Century*. New Haven, Londres: Yale University Press.

Yerushalmi, Yosef Hayim. 1998. "Reflexiones sobre el olvido". En *Usos del olvido*, compilado por Yosef Hayim Yerushalmi, Nicole Loraux, Jean-Claude Milner, Hans Mommsen y Gianni Vattimo, 13-26. Buenos Aires: Nueva Visión.